



RESOLUCION N°13/2023

Hasenkamp, 06 de Enero de 2023

VISTO:

La necesidad de definir la empresa que montará el sonido e iluminación de los carnavales edición 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la adquisición de dicho concepto en la suma de Pesos Dos millones ochocientos cincuentamil(\$2.850.000,00) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete.

POR ELLO:

EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 04/2023 hasta el día 12 de Enero de 2023 con destino a contratar el servicio de sonido e iluminación para la edición 2023 de los carnavales.-

Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los materiales en cuestión, asciende a la suma de \$ 2.850.000,00.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 05 Función 30.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 04/2023 a las siguientes firmas comerciales: LUVÉ SONIDOE ILUMINACION de LUDI CARLOS GUILLERMO, BERTOLINI EVENTOS de JUAN BERTOLINI y BIERIARIEL RAUL.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. de Hac. Y Finanzas


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal